



1741-  
 Acta del día 5 de Mayo, reunidos los S. Concurre<sup>tes</sup> y componense el  
 Ayuntamiento de esta Villa de Simutilla oy cinco de Mayo  
 de mil ochocientos veinte y tres; se acordó, que para  
 verificar la comisión contenida en el acta anterior, y  
 dada al Sr. Dn. Martin Carlos Garcia, para pasar a la Villa  
 de Mecla, enred. a las muchas ocupac.<sup>es</sup> de esta corporac.<sup>on</sup>;  
 la verifique el Coronel Veniado del Reg. Excmo. Sr. D.  
 Paq. Varez de los Covos, a quien se nombra comis. por  
 este Ayuntamiento para q. tenga efecto la dig. mandada por  
 S. E. la Diput. Prov. en atencion a encontrarse en la  
 actualidad vend. en esta Villa de Mecla, y a quien se le  
 remitan los docum.<sup>tos</sup> y condic.<sup>tes</sup> necesarios adas fin-  
 su en el Srado por el Sr. D. D. Se dijo: ve como carga ur-  
 gente e indispensable cumplir la cobranza de todos los  
 haberes Srado p. a sostener las cargas del Srado, y prin-  
 cipalm.<sup>te</sup> los dos Batall.<sup>es</sup> de esta Prov. p. ueros sobre la  
 suma q. no tiene otro recurso para ser útil a la  
 Patria, que el q. los Pueblos cumplan religiosam.<sup>te</sup>  
 sus oblig.<sup>es</sup> al efecto ha Srado una Corp.<sup>on</sup> variay Comina-  
 cionez de la Superioridad p. q. cumpla con la oblig.<sup>on</sup>  
 q. ya tiene benida: No deja el q. Srado de conocer la  
 situacion de esta Poblacion para el completo apunto  
 de las cantidades q. ya tienen benidas, pero ve de  
 absoluta necesidad el q. se sobre quanto se p.